



Junta Administrativa

Secretaría



CERTIFICACION NUM. 22 (2004-2005)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2005, tuvo ante su consideración el Informe del Comité Ad Hoc para revisar el Manual de Instrucciones para la consideración de Ascensos en Rango.

Este Cuerpo, luego de evaluar las recomendaciones sometidas por el Comité, aprobó las mismas:

II. Actividades de Investigación, Creación y Divulgación

F. Módulos

Módulos Computadorizados – Página 11

Añadir oración final que lea: **El profesor deberá presentar disquete o CD y copia impresa de dichos módulos.**

J. Manual de uso académico – Página 13

Añadir en el inciso 3 – **Contenido de todo el curso.** Además se elimina **de cada unidad.**

V. Otros – Página 18

Se enmienda el segundo párrafo para que lea:

En otros se puede incluir revisión de artículos no internacionales, ser juez de ferias científicas e investigaciones, certámenes, ilustraciones de libros, diseño de portadas y trabajos similares y arbitro en competencias nacionales o internacionales **e indizaciones.**

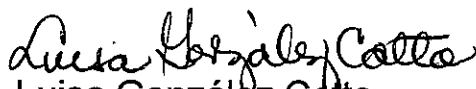
Se otorgara un punto por volumen de revista o periódico indizado.

Volumen de revista publicación es una entre un grupo de revistas que tengan características similares.

Periódico (“periodical”) es publicación que aparece en intervalos fijos (semanal, mensual, trimestral, etc.)

El primer párrafo de Otros pasa hacer el segundo párrafo.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, veintisiete de enero de dos mil cinco.



Luisa González Cotto

Secretaria de la Junta Administrativa



Vo. Bo. Víctor Borrero Aldahondo, Ph.D.

Rector